

# Apuntes sobre el español en el Uruguay: historia y rasgos caracterizadores

Virginia Bertolotti\*

Magdalena Coll\*\*

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**Resumen:**

Analizamos aquí dos aspectos de la historia y caracterización lingüística del Uruguay. Rescatamos, en primer lugar, el aporte indígena que se manifiesta en la actualidad en el español uruguayo solo en la conservación de léxico vinculado con la toponimia y con la flora y la fauna autóctonas. Un repaso por la historia del componente hispano, en segundo lugar, nos sirvió para explicar algunas características del nivel fonético-fonológico, del morfológico y del sintáctico del español actual del Uruguay. También ilustró el uso de las formas de tratamiento pronominales y verbales.

En el plano fonético-fonológico cabe destacar que el seseo y el yeísmo tuvieron en este territorio diferentes ritmos evolutivos. Los rasgos fonéticos, que hacen del español uruguayo una variedad meridional, llegan al siglo XXI con una distribución social que antaño no tenían. En lo morfológico, se destaca el abandono del diminutivo *-illo* a favor de *-ito*. En el uso de formas verbales y pronominales de tratamiento surge el *tú* con un valor pragmático intermedio entre *usted* y *vos*. Dicho pronombre se acompaña, muchas veces, y de manera diferente de otras zonas tuteantes, con formas verbales voseantes (*tú tenés, tú sos*, etc.). En el plano sintáctico, presentamos datos sobre las oraciones de relativo no canónicas y las restricciones en el uso del Pretérito Perfecto Compuesto.

**Palabras claves:**

Español, Uruguay, historia, rasgos caracterizadores.

## Notes on the history and particular linguistic features of the Spanish of Uruguay

**Abstract:**

Two aspects of the history of the Spanish of Uruguay and the current features of this variety are analyzed here. First, the indigenous component is reviewed in so far as it is preserved in current lexicon related to the toponomy and to autochthonous flora and fauna. Second, some linguistic features from the phonetic and phonological, morphological and syntactic levels are studied diachronically. The use of second pronouns such as *vos* and *tú* are also addressed here with the verbal forms with which they used to be combined and with the ones that are combined now.

It is worth noting in the phonological level that *seseo* and *yeísmo* have in these latitudes different evolution rhythms. Some phonetic features lead to a classification of the Spanish of Uruguay as a meridional variety; these same features have in the 21st century a new social distribution. The morphology is characterized for the loss of the *-illo* diminutive and a progressive expansion of *-ito*. In the syntactic level, non canonical relative clauses and the restrictions on the use of the *Pretérito Perfecto Compuesto* were analyzed.

A historical approach of the address forms of the Spanish of Uruguay sheds light to the fact that *tú* has in this country, especially in its Capital, a pragmatic value between *usted* and *vos*. *Tú* is frequently used with *voseantes* verbal forms (as in *tú tenés, tú sos*); this combination differentiates the Spanish of Uruguay from other areas where the pronoun *tú* is used.

**Key words:**

Spanish, Uruguay, history, particular features.

### INTRODUCCIÓN

La historia lingüística del Uruguay está en muchos aspectos por hacerse. Varios deberían considerarse los pilares histórico-lingüísticos fundamentales del habla uruguayo actual: el español y el portugués que llegan

a este territorio en forma esporádica a partir del siglo XVII, las lenguas indígenas y las africanas y otras lenguas europeas traídas por los aludes migratorios de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

En esta ocasión realizaremos algunas notas sobre vestigios de las lenguas indígenas en el español uruguayo

\* Profesora de Lingüística. Vocal de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.

\*\* Profesora de Lingüística.

actual para dedicarnos luego al tratamiento del componente español en una perspectiva histórica. Este panorama nos permitirá realizar aportes pertinentes para la caracterización de esta variedad<sup>1</sup> en el ámbito de la lengua española.

#### Lo indígena

Pocos rasgos indígenas caracterizan el habla uruguaya actual, sin embargo, la interacción lingüística con los pobladores originarios tiene que haber sido necesariamente intensa dadas las circunstancias históricas de la llegada europea a esta zona.

La viabilidad de la instalación de pequeños núcleos europeos en estas tierras solo puede haber sido posible, como señala Lezama (inédito), a través de la convivencia y la convivencia con los contingentes indígenas. Prueba clara del contacto y de la predominancia cultural inicial indígena es el mantenimiento de una parte considerable de la toponimia tal como era esta para los pobladores originales. Más allá del propio nombre del país, *Uruguay*, se encuentran en la hidrografía y orografía nombres como *Arapey*, *Queguay*, *Tacuarembó*, *Merín*, *Carapé*, *Caraguatá*, *Casupá* así como topónimos como *Bacacay*, *Aigüá*, *Aceguá*, *Arerungüá*. También buena parte de la fauna y flora autóctonas es conocida por su nombre indígena. Entre estos términos recordemos los guaraníes *ñandú*, *ananá*, *caraguatá*, *cuati*, *jacarandá*, *mandioca*, *ombú*. No solo el guaraní ha dejado su huella; la presencia de léxico quechua, fruto de las comunicaciones con el interior del continente, se evidencia en palabras como *charque*, *caucha*, *zapallo*, *guasca*, *mate*, *poroto*, *pucho* y *yapa*, muchas de ellas de uso cotidiano.

No obstante la ausencia actual de lenguas indígenas, diversos testimonios sobre la existencia de intérpretes muestran su presencia en el siglo XVIII. Barrios Pintos (2001: 338) menciona la existencia de un *lenguaraz* que oficiaba de intérprete con los indios tapes en 1730. También en 1763, una indígena minuán llamada Petrona, radicada en Montevideo, desempeñó este oficio para comunicar a indios minuanes con integrantes del Cabildo de Montevideo (Acosta y Lara apud Barrios Pintos 2001:16). Cabrera y Barreto (1998) señalan que en 1749, mediante intérprete, se intimó a algunos indígenas a retirarse de la jurisdicción de Montevideo. Estos «entendieron lo que se les mandava y responde se retirarian luego».

Ninguna de las lenguas indígenas mencionadas se habla hoy en Uruguay, lo que marca una diferencia fundamental con el resto de Hispanoamérica en donde encontramos importantes sectores de la población que todavía conservan sus lenguas autóctonas. La situación

uruguaya se explica por la inexistencia en la actualidad de población indígena que se reconozca como tal<sup>2</sup> como consecuencia del proceso generalizado de europeización de los indios que aquí residían y del exterminio de los grupos que se habían resistido a hispanizarse.

Según Lezama (inédito) se da un proceso de europeización de los indios que se ancla en una actitud de aceptación de novedades y permeabilidad cultural, propia a juicio de ese autor, de los indígenas de la zona. Entre los mecanismos que revelan esta adaptación se señala la costumbre de los indios de abandonar sus nombres adoptando los de origen europeo y el rápido y voluntario aprendizaje del idioma español. Sustenta Lezama esta afirmación en diversa documentación de época entre la que recogemos la perteneciente al topógrafo y naturalista español Félix de Azara (Azara 1896: 257 y Azara 1943: 257<sup>3</sup> apud Lezama op. cit.). En ella se hace referencia a la población indígena de Buenos Aires en los siguientes términos: «los guaranis se han españolizado perdiendo su idioma y costumbre: esto es, que mezclándose con los españoles, pusan hoy por tales o por mestizos». También hace el mismo señalamiento en referencia a los indios charrúas y chanás de la reducción de Santo Domingo de Soriano en territorio hoy uruguayo: «todos sus indios hablan el español y visten á la española. han olvidado sus diferentes idiomas y las costumbres bárbaras: han vendido y comprado sus campos y bienes libremente: se han civilizado con igualdad á aquellos españoles.»

Hay que tener en cuenta, además, que dada la diversidad de lenguas que existía entre la población indígena, y más allá de voluntades europeizantes de las comunidades en cuestión, en la adopción del español por parte de la población autóctona tiene que haber pesado la necesidad de una lengua franca.

#### Lo hispano

La constitución en colonia, y por lo tanto el poblamiento planificado de esta zona por europeos, se explica por dos razones: su eventual puerta de salida a la producción de la plata (Lezama 1999) y su riqueza ganadera. El componente hispano y el indígena, pero también el luso se imbrican en estas empresas económicas lo cual obliga, sin dudas, al relacionamiento lingüístico.

Queda clara la relevancia del elemento portugués en la historia lingüística del Uruguay y así lo abordamos ya en Bertolotti et al. (2005). La situación actual de contacto de lenguas cuenta con profusa bibliografía (cfr. por ejemplo, Elizaincín 1992; Carvalho 2003) que registra la existencia de una variedad de portugués en la zona norte del país,

<sup>1</sup> Algunos «rasgos caracterizadores» que aquí estudiamos ya han sido considerados en cuanto a su posición en el ámbito hispanohablante en los trabajos de Elizaincín y Behares (1981) y de Elizaincín (1983, 1984).

<sup>2</sup> Existen, por cierto, movimientos indigenista y nativistas; estos están compuestos por personas que en su vida cotidiana no presentan relación con aspectos materiales de culturas indígenas. No habitan, ni cocinan, ni hablan como tales.

<sup>3</sup> AZARA, F. de., *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Tomo II, nueva edición, Asunción 1896. Y, *Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata y otros informes*. Biblioteca histórica Colonial dirigida por Julio César González, I, Buenos Aires, 1943.

próxima a Brasil. Este portugués se caracteriza, comúnmente, como una variedad rural con rasgos hispanos, especialmente en el léxico.

Sin embargo, en esta oportunidad nos centraremos en la historia del componente hispano. Remitimos a Elizaincín (2003) para los detalles de una historia lingüística externa de la zona aunque retomamos aquí algunos datos esenciales.

En el año 1516 llega el primer español (Juan Díaz de Solís) al Río de la Plata pero este viaje exploratorio no tiene consecuencias demográficas inmediatas. Dos décadas más tarde se intenta por primera vez y sin éxito fundar la actual Buenos Aires (Argentina) y se logra la fundación de la actual Asunción (Paraguay).

A comienzos del siglo XVII se instalan algunos establecimientos ganaderos explotados por particulares en el suroeste de lo que hoy es Uruguay; en 1624 se establece una reducción franciscana en Santo Domingo de Soriano y en 1680 los portugueses fundan Colonia do Sacramento.

Recién en 1724 empieza el poblamiento planificado y permanente por parte de la Corona española de las tierras actualmente conocidas como Uruguay con el proceso fundacional de San Felipe y Santiago de Montevideo, como respuesta a nuevos intentos portugueses de instalarse en esta costa.

Estas fechas muestran una colonización tardía y, por ende, la brevedad del período colonial en esta región (como es sabido la independencia se da en las primeras décadas del siglo XIX). La historia y la geografía hizo de estas tierras una zona con cierto aislamiento cultural de la tradición peninsular.

Nótese además que si bien la fundación de Montevideo fue de iniciativa de la Corona, la composición étnica de ese núcleo fundacional inicial no fue necesariamente peninsular ya que la mayoría de los pobladores eran criollos o españoles de larga permanencia en América.<sup>4</sup> El poblamiento se da con familias que ya se encontraban en la zona y, de alguna manera, el español que hablaban estos pobladores iniciales era ya americano. Estos primeros núcleos se verán reforzados luego por contingentes canarios y peninsulares, en especial, andaluces, pero también por criollos, indígenas, negros y más adelante por pobladores de otras zonas de Europa.

Este grupo original no estaba constituido por personas particularmente cultas, ni con una relación estrecha con la lengua escrita. Cerrando el siglo XVIII Montevideo era una sociedad escasamente urbanizada, sin imprenta, con una proporción mayoritaria de población analfabeta. Habrá que esperar a principios del siglo XIX para que haya imprenta en Montevideo y a fines del mismo siglo para que se empiecen a instrumentar planes de alfabetización masiva de la población. Este último cuarto del siglo XIX marca el comienzo del proceso de modernización de este país y el pasaje de una sociedad más rural a una sociedad más fuertemente urbana.

Son estas características histórico-sociales y demográficas las que nos permiten comprender una parte de la realidad lingüística actual del español en el Uruguay. En los apartados que siguen historiamos algunos de los datos que son caracterizadores de esta variedad del español a principios del siglo XXI.

#### Rasgos caracterizadores del español en el Uruguay

Nos centraremos aquí en la descripción de algunos rasgos fonético-fonológicos y morfológicos, de algunos usos de formas verbales y de pronombres de tratamiento, y de algunas construcciones que pueden identificar al español del Uruguay como tal. Vale la pena aclarar que se trata de rasgos característicos pero no exclusivos de esta región del mundo hispanohablante y que no se analizarán en esta oportunidad los rasgos del español rural uruguayo (cfr. Elizaincín y Bchara 1981) ni aquellos del español en contacto con el portugués del norte del país (para ello cfr. Elizaincín 1992).

### 1. RASGOS FONOLÓGICOS

#### 1.1. Seseo

La pérdida de la distinción entre los fonemas correspondientes es uno de los rasgos propios de la etapa fundacional del español del Uruguay (Elizaincín et al. 1997:26 y ss.). Para mediados del siglo XVIII (es decir, a pocos años del proceso fundacional de la ciudad de Montevideo que data de 1724-1730) se constatan grafías seseantes en españoles provenientes de zonas seseantes (*estansa, declarasion, jue, resevi*, etc), en españoles de zonas distinguidoras (*capatas, cabeza, justista*, etc.) y en criollos provenientes de la región (*malisia, proseder, prinsipal*, etc). Esta característica se mantiene a lo largo del XVIII, incluso en emigrados recientes de zonas distinguidoras; en los criollos el fenómeno es prácticamente generalizado. Tal es la situación que Juan Manuel Pérez Castellano (1743-1814), considerado como el primer escritor nacional, hombre de gran cultura (y amplia influencia en su época) en un documento de nivel formal escribe: *ofrescan, sensillo, poblasion, proporsionando, grazn*. Confusiones de este tipo testimonian la generalidad que el fenómeno presentaba (Elizaincín et al. 1997: 27).

Este seseo continuó su expansión a la largo del XIX, tal como lo comprueba Canale (mérito) a través de las confusiones ortográficas que aparecen en un corpus epistolar de ese siglo. Huelga decir, entonces, que continúa siendo un rasgo característico del español uruguayo del siglo XX y del XXI.

La extensión del seseo provoca, como afirma Elizaincín (1983: 44) consecuencias en el léxico. Dado que no se distinguen más los significados de los verbos <cozer> y <coser> -porque ambos presentan un solo significado; /

<sup>4</sup> Más de 1000 indios tepes vienen con estos pobladores europeos a construir las murallas de la entonces San Felipe y Santiago, actual Montevideo.

kosér/- se sustituye <cocer> por <cocinar>, creando una nueva y nítida oposición léxica entre <cocinar> y <coser>.

### 1.2. Del yeísmo al ícismo

La distinción entre el fonema lateral y el fonema palatal se mantiene en el siglo XVIII en el hoy territorio uruguayo (Elizaincín et al. 1997: 30). En el siglo XIX empieza a percibirse tímidamente la pérdida de tal oposición. Canale (inédito) encuentra solo 7 casos de confusiones entre las grafías <y> y <ll> en un corpus de 32 cartas. Si descontamos las repeticiones, los casos descienden a 4: <llq> (por yo), <mallor> (por mayor), <tulla> (por tuya) y <Aller> (por ayer). Rizos (2000:110) encuentra, también sobre la base de otro corpus epistolar, muy pocos ejemplos de confusión; <lla> (por ya), <mallor> (por mayor) y <llq> (por yo)<sup>3</sup>.

De las escasas ocurrencias de confusiones gráficas, se deduce que, a diferencia del seseo, el yeísmo no parece ser todavía -en la segunda mitad del siglo XIX- un fenómeno generalizado en el español del Uruguay. En el siglo XX definitivamente lo es, como en buena parte del mundo hispano. Pero en este país el yeísmo se convirtió en ícismo dado que el fonema /y/, resultante de la neutralización de la oposición antes mencionada, se transformó en /i/, es decir, en un fonema prepalatal fricativo sonoro rehilado. Este se caracteriza por una vibración intensa que se produce generalmente por un desplazamiento del aire por la zona articuladora. De esta manera, tanto <llave> como <mayo> se pronuncian con /i/. Andando el tiempo, este fonema sufre un proceso de ensordecimiento, alternando, entonces, [i] con [ɨ].

Barrios (2002) analizó el ensordecimiento de este fonema en relación al nivel de instrucción, al género y a la edad de hablantes montevidenses de finales del siglo XX. Concluye que la sustitución de [ɨ] por [i] constituye un proceso de cambio en marcha y que dicho proceso está ya muy avanzado en el grupo etario más joven (Barrios 2002: 38). La variante innovadora [ɨ] aparece cada vez más en todos los grupos sociales, a medida que decrece la edad de los hablantes. El proceso de cambio fue iniciado, cabe destacar, por las mujeres de nivel de instrucción bajo; las de nivel de instrucción alto han acompañado a las anteriores desde el inicio, aunque desde una posición más rezagada (op. cit.: 38).

El hecho de que estemos frente a un cambio que avanza muy rápidamente contribuye a desarrollar una mayor concientización del fenómeno (Barrios 2002: 41), pero también augura que, en la medida en que la imposición de [ɨ] complete su ciclo, terminará desplazando las realizaciones sonoras, de modo que las connotaciones negativas hacia la variante sorda comenzarán a ser sustituidas por un actitud más condescendiente. Entiende Barrios que

de no mediar algún hecho que detenga el cambio, la variante sorda terminará sustituyendo totalmente a la sonora.

Esta es la tendencia, por otra parte, que se dio con anterioridad en el español de Buenos Aires, para el cual desde 1930 hay testimonios de que el fonema /y/ estaba experimentando un paulatino proceso de ensordecimiento (Donni de Mirande 1991). Al ser más tardío el propio fenómeno del yeísmo en Uruguay (Elizaincín 1997: 31), también el proceso de rehilamiento y ensordecimiento de la palatal se retrasará con respecto al español bonaerense.

## 2. RASGOS FONÉTICOS

### 2.1. Fenómenos consonánticos

La aspiración y pérdida de /s/ en posición implosiva es rasgo prácticamente general en todo el español americano, excepto el hablado en las zonas altas<sup>4</sup>. Presenta en el español actual del Uruguay una variación diastrática importante: los niveles cultos, en el habla cuidada, no aspiran prácticamente la /s/ a final de palabra (Elizaincín y Behares 1981, Barrios 2002). En los niveles populares, sin embargo, la aspiración y hasta la casi elisión total es el fenómeno más común. La aspiración de /s/ implosiva en interior de palabra (/mo<sup>h</sup>ka/, /mi<sup>h</sup>mo/) es característica general y no está estigmatizada.

La datación de la aspiración de /s/ en Elizaincín et al. (1997) para el XVIII y Canale (inédito) para el XIX no está clara dado que solo aparece en casos aislados ya que es un fenómeno que pocas veces se trasluce en la escritura.

Se encontraron algunos casos de elisión de /d/ en final de palabra para el siglo XVIII como <eda> por *edad*, <verda> por *verdad* (Elizaincín et al. 1997). Rizos (2000) encuentra para el XIX <salu> por *salud* y Canale (inédito) registra para el mismo siglo los mismos casos que encontraron Elizaincín et al. y Rizos, así como también <uste> por *usted*. Este es un rasgo que se mantiene hoy en el español uruguayo pero que, a diferencia de la aspiración y pérdida de /s/ a final de palabra, no parece estar estigmatizado, ya que se da tanto en el habla de los niveles socioculturales bajos como en la de los altos. De hecho, la realización de /d/ final en un contexto informal o espontáneo podría llegar a verse como afectada.

Se hallaron testimonios de simplificación de los grupos consonánticos cultos en el XVIII: *satisfacion*, *confulto* (Elizaincín et al. 1997) y también en el XIX: *espreccion*, *protetor* (Canale inédito). Los casos en cuestión involucran una simplificación de /ks/ o de /kt/. En el estudio de la simplificación de los grupos consonánticos del español uruguayo actual, Fernández (2003:43-53) separa los grupos consonánticos con /s/ implosiva (casos como *exportar* o *inspección*, por ejemplo) de los grupos consonánticos sin /s/ implosiva (*actuar*, *opción*, *ómnibus*, *acción*). Encuentra

<sup>3</sup> Descartamos el ejemplo <ay gado> que Rizos (2000: 110) interpreta como *allegado*. Al analizar esta frase *está impuesto de la honorabl[e] conia n[ost]ra de X, ya en [s]us campos yno ay gado ning[un]o* (AGN, Particularcs, Caja 6, Carpeta 3, Fructuoso Rivera, doc.54) tenemos en ella <ay gadon> como: esp.

*hay + part. gado* (ganado).

<sup>4</sup> Casi todo el territorio mexicano, Guatemala, la altiplanicie de Colombia, los altos occidentales de Venezuela y la mayoría del territorio de los países andinos.

que ambos grupos consonánticos son «marcadores lingüísticos de identidad que evidencian, principalmente, información acerca del nivel de instrucción de los hablantes» (2003:53) dado que aquellos de nivel de instrucción bajo son quienes presentan mayores índices de simplificación.

En el XVIII y en el XIX sólo se encontraron ejemplos aislados de elisión y metátesis de /t/: <suego> (por *suegro*), <pitril> (por *pretit*), <pimero> (por *primero*), <curzado> (por *cruzado*). Los casos registrados de confusión /t/ - /l/ son <templano> (por *temprano*), <sambrea> (por *asamblea*)<sup>7</sup>, <Flanelas> (por *franetas*), <Carsonsillos> (por *calzoncillos*) y <Flasquitos> (por *frasquitos*)<sup>8</sup>. A fines del siglo XX Groppi y Malcuori (1992: 131) encuentran que todos los informantes por ellas entrevistados en la década del 90 en el Noreste del departamento de Canelones, zona de poblamiento original canario, presentan esta característica. Afirman también que en el resto del Uruguay se pueden encontrar, pero solo como ejemplos aislados, casos de confusión de líquidas: *arpillera/alpillera, cañar/cañal, úlcera/úrsula*.

Comparte así el español del Uruguay algunos rasgos fonético-fonológicos del llamado español meridional (cfr. Moreno de Alba 1988).

2.2. Fenómenos vocálicos

Los casos de apertura vocálica que se registran para el siglo XVIII son <recebi> por *recibí*, <defunto> por *difunto* y los casos de cierre vocálico son <ynbiar> (por *enviar*) y <pitril> (por *pretit*). Para el siglo XIX, se constatan casos de apertura de vocales como en <adquerirse> (por *adquirirse*) y <histerico> (por *histérico*) (Rizos 2000) y <escrevirte> (por *escribirte*) y algunos de cerramiento, como por ejemplo <despidirme> (por *despedirme*) y <momentánea> (por *momentánea*) (Canale inédito). Rivero (2003:71) analiza usos vocálicos y silábicos en hablantes montevideanos de fines del siglo XX y encuentra que la marcación estrática se expresa en todos los fenómenos analizados.

El retroceso de estos rasgos se relaciona, entonces, con el nivel de instrucción de los hablantes. En otras palabras, la presencia de los mismos va disminuyendo en el tiempo en la medida en que la educación formal se expande por los diferentes estratos sociales.

3. RASGOS MORFOLÓGICOS

3.1. Los diminutivos

Uno de los rasgos caracterizadores del español en el Uruguay, aunque también presente, por cierto, en otros ámbitos hispanohablantes, es el uso del sufijo *-ito* y no de *-illo*, *-ico*, *-uelo*, *-ingo*, entre otros posibles (cfr. Stewart 1999: 75).

Un recorrido por documentos del siglo XVIII y de la primera mitad del XIX<sup>9</sup> y por desgrabaciones de documentos orales del último cuarto del siglo XX<sup>10</sup> nos permite apreciar la creciente preferencia por la sufijación en *-ito*, en detrimento de la sufijación en *-illo* y la casi absoluta ausencia del resto de los sufijos.

Como se puede observar en el Cuadro 1<sup>11</sup>, los datos obtenidos muestran para el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX una relación de 69% de formas sufijadas con *-ito/a* contra 31% de formas sufijadas en *-illo/a*. A fines del

Cuadro 1- Sufijación en *-illo/a* o en *-ito* por siglo y por categoría

	<i>-illo/a</i>				<i>-ito/a</i>				
	Sustantivos	Adjetivos	Nº total	%	Sustantivos	Adjetivos	Otros	Nº total	%
Siglos VIII-XIX	31	2	33	31	62	10		72	69
Siglo XX	6		6	8	46	18	6	70	92

siglo XX pasamos a una predominancia mucho más marcada de *-ito/a* sobre *-illo/a* (92%) contra un 8%. Desde el punto de vista cualitativo, debe observarse que la forma *-ito/a* no solamente parece usarse más que antes en combinación con adjetivos (*pequeñitos, galleguita, viejita*) sino que también empieza a registrársela en combinación con otras formas (*tempranito, cerquita, toditos*), que aparecen reunidas en el cuadro bajo el ítem «otros».

3.2. Usos pronominales y verbales de las segundas personas

En cuanto al tratamiento pronominal dos son los fenómenos que distinguen al español en el Uruguay: la ausencia en el uso de *vosotros* en la lengua cotidiana (rasgo común a todas las variedades americanas) y la presencia de

<sup>7</sup> Agradecemos a Ana Clara Polakoff el registro de este ejemplo que pertenece a un corpus de documentos del siglo XVIII de la Villa de San Carlos (Maldonado).

<sup>8</sup> Agradecemos a María Inés Altisor el aporte de estos tres últimos ejemplos. Proviene de documentos montevideanos del siglo XIX.

<sup>9</sup> Corpus para la *Historia del Español en el Uruguay S. XVII y S. XIX* y *Archivo Artigas* (Comisión Nacional Archivo Artigas. Tomos I a IV, Montevideo).

<sup>10</sup> *Materiales para el estudio de la Norma Culta montevideana*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Montevideo.

<sup>11</sup> No incluimos otros sufijos, por su escasa presencia, en la cuantificación. Las formas lexicalizadas, como podría ser *frutilla*, que no es una fruta pequeña sino un tipo de fruta, tampoco fueron contadas. Tampoco discriminamos en la cuantificación entre la sufijación afectiva y la no afectiva.

dos formas pronominales para la segunda persona de cercanía: *vos* y *tú*. La forma *vos* se combina exclusivamente con verbos en formas voseantes (*vos tenés*) en tanto que *tú* puede combinarse con formas verbales tuteantes (*tú tienes*) aunque en general se combina con formas voseantes (*tú tenés*) lo que conforma un paradigma híbrido.

El uso de las formas de tratamiento ha sido investigado en su dimensión diacrónica en Elizaincín et al. (1997) y Bertolotti y Coll (2001), para los siglos XVIII y XIX y Moyna (1996) para fines del siglo XIX. De acuerdo con los dos primeros trabajos tenemos que para el siglo XVIII la cercanía se registra con las formas *tú* y *vosotros* y la distancia con *vuestra merced* > *usted* y *vuestras mercedes* > *ustedes*, como sintetizamos en el Cuadro 2. A lo largo del siglo XIX el voseo pronominal está ampliamente documentado, lo cual presupone la presencia de esta forma pronominal también en el siglo XVIII, aunque esta no esté registrada en el corpus consultado<sup>12</sup>, razón por la cual la marcamos con \*, como forma reconstruida.

Cuadro 2- Formas pronominales según su número y su pragmática (Siglo XVIII)

	cercanía	distancia
singular	tú *vos	vuestra merced > usted
plural	vosotros	vuestras mercedes > ustedes

En el siglo XIX, además de afianzarse el voseo pronominal, se instala la forma *usted* para la distancia formal en singular y la forma *ustedes* para todo el ámbito del plural a costa de la forma *vosotros* cuyo proceso de desaparición ya estaba en marcha a mediados de ese siglo. En el Cuadro 3 resumimos la situación descrita.

Cuadro 3- Formas pronominales según su número y su pragmática (mediados del siglo XIX, Uruguay)

	cercanía	distancia
singular	tú y vos	usted
plural	vosotros / ustedes	ustedes

Desde fines del siglo XIX el cambio más relevante en el ámbito del tratamiento es el del crecimiento del voseo pronominal y verbal en detrimento del tuteo pronominal y verbal. Moyna (op. cit.) entiende que el incipiente proceso de industrialización que sufrió el Uruguay desde finales del siglo XIX y principios del XX y la creciente inmigración interna a las ciudades aumentó la frecuencia y la aceptabilidad del voseo.

Tenemos entonces que desde un voseo pronominal tímido del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX se pasa a un voseo que toma fuerza y sigue en aumento a lo largo del XX pero que a principios del XXI sigue sin

generalizarse totalmente en Montevideo, como ya lo está en Buenos Aires, según datos de Fontanella (1994). Llegamos al siglo XXI con una fuerte aunque no absoluta presencia de formas voseantes de uso cercano y familiar -los dos reductos reservados a la forma tuteante parecen ser el sujeto y el término de preposición en la forma *contigo*-. En cuanto al plural, se confirma una única forma para el tratamiento pronominal tanto de cercanía como de distancia: *ustedes*, como se ve en el Cuadro 4.

Cuadro 4- Formas pronominales según su número y su pragmática (principios del siglo XXI, Uruguay)

	cercanía	distancia
singular	vos y tú	usted
plural		ustedes

Las formas verbales voseantes se unen al pronombre *vos* tardíamente en contextos de voseo de cercanía y recién se documentan a partir del siglo XIX. Es a lo largo de este siglo y principios del siguiente que *vos* se comienza a usar con un valor más cercano y que empiezan a difundirse las formas verbales voseantes. Actualmente, estas son casi omnipresentes. No obstante, puede registrarse tuteo verbal en zonas y situaciones acotadas. En el Cuadro 5 describimos las formas verbales tuteantes y voseantes señalando con una flecha hacia abajo "aquellas que son estigmatizadas, y con doble tachado las que son de escaso uso en el español en el Uruguay, por su incompatibilidad con situaciones de familiaridad en las que se da el voseo o el tuteo pronominales.

Cuadro 5- Conjugaciones de la segunda persona de cercanía en Uruguay

Mód.	TIEMPO	tuteante	voseante	tuteante	voseante
INDICATIVO	Presente Presente perfecto Compuesto	vienes	venís		has venido
	Presente perf. simple Presente anterior	vienes	vienes	<del>habías venido</del>	<del>habías venido</del>
	Imperfecto Imperfecto pluscuamperfecto	venías	venías	<del>habías venido</del>	<del>habías venido</del>
	Futuro Futuro compuesto	venirás	venirás	<del>habrás venido</del>	<del>habrás venido</del>
	Condicional Condicional compuesto	venirías	venirías	<del>habrías venido</del>	<del>habrías venido</del>
SUBJUNTIVO	Presente Presente compuesto	viengas	viengas	hayas venido	hayas venido
	Imperfecto Imperfecto pluscuamperfecto	viengas/viniere	viengas/viniere	<del>hubieras/hubieras venido</del>	<del>hubieras/hubieras venido</del>
	Futuro Futuro compuesto	viengas	viengas	<del>hubieras/hubieras venido</del>	<del>hubieras/hubieras venido</del>
		vos	vení		

Las conjugaciones de las otras formas de tratamiento no presentan peculiaridades con respecto a otras comunidades hispanohablantes.

En síntesis, en la actualidad para el tratamiento de un alocutario singular en un trato solidario o no solidario de mayor a menor poder<sup>13</sup> los habitantes montevideanos, como se documenta profusamente, cuentan con tres opciones principales a la hora de dirigirse al otro en una relación de cercanía (cfr. Bertolotti y Coll 2003):

<sup>12</sup> Corpus para la *Historia del Español en el Uruguay S. XVIII*.

<sup>13</sup> BROWN, R. y GILMAN, A., «The Pronouns of Power and Solidarity». En T. A. SEBEOK (ed), *Style in Language*. Cambridge, Mass., 1960, pp 253-76.

(a) VOS pronominal + voseo verbal

*Andá vos misma. Vos sabés lo que querés sacar.*  
 Hablante masculino, montevidiano, adulto,  
 culto, contexto familiar. 2006.

(b) Tuteo pronominal + voseo verbal

*Si tú me decís eso, por algo será*  
 Estudiante femenina, montevidiana, joven  
 universitaria, contexto formal. 2001.

(c) Tuteo pronominal + tuteo verbal

*¿Tú te acuerdas, M, de lo que yo te había dicho?*  
 Hablante femenina, montevidiana, mayor de 60,  
 culta, contexto familiar, discurso cuidado. 2006.

Esta última combinación suele ser usada en el sur urbano en contextos escolares o discursos muy cuidados de hablantes adultos. También en niños en situación de juego en las que imitan el habla de dibujitos animados doblados al español. Además es usada cotidianamente en zonas del sureste del país (Rocha, Maldonado, Lavalleja) hecho que no ha sido estudiado en profundidad. Si bien goza de prestigio por su similitud con la norma castellana, parece estar retrayéndose.

Es interesante señalar que las formas (a)-(c) pueden combinarse en un mismo hablante incluso en una misma emisión. En el ejemplo siguiente se alterna tuteo pronominal y verbal con voseo verbal:

*«Tú tienes cara de inteligente: parecés un traga con ojos lentos — ¿Te parece que estuvo bien tirar piedras contra el liceo?»*

Reproducción de lo que dijo una jueza a un estudiante que tiró piedras contra un liceo.

*El Observador*. 8/9/2001. Montevideo

A nuestro juicio, en este ejemplo, la jueza podría haber tratado al adolescente de *usted* pero elige el *tú*, para no poner tanta distancia. Usa también como estrategia de acercamiento la palabra *traga* («alguien que estudia mucho»), forma coloquial y del léxico estudiantil. Comienza con *tú* porque la forma *vos* sería demasiado solidaria.

En este sistema la forma tuteante pronominal, entonces, es un recurso para graduar la solidaridad y el mayor poder lingüístico, lo que hace de *tú* una forma con valores pragmáticos intermedios entre *usted* y *vos*. Este *tú*, como ya señalamos, difícilmente se dé con el verbo tuteante en la lengua cotidiana, informal<sup>14</sup>.

Una de las razones que puede explicar el freno a la expansión total del *vos*, expansión limitada si la comparamos con lo sucedido en Buenos Aires, tiene que ver con los vínculos identitarios que unen y separan a los uruguayos con sus vecinos transplatinos. Es indudable que el voseo constituye una marca lingüística de pertenencia a la

comunidad rioplatense, a la cual los uruguayos quieren pertenecer pero sin perder su capacidad de diferenciarse. En este sentido, es notorio cómo los habitantes de la ciudad de Buenos Aires caracterizan e identifican a los uruguayos por la presencia — esporádica o no — del *tú* ( Bertolotti y Coll 2001, 2003).

Esto aparece reflejado en la siguiente tira humorística, en la que Dios trata de *tú* a un conocido personaje de historietas, Inodoro Pereyra, mezcla de gaicho discolo y filósofo. Este señala que lo trata de *tú* — Inodoro es argentino y por lo tanto voseante —. Su perro, Mendieta, menos discolo pero más filósofo que Inodoro, se pregunta, precisamente, si Dios será uruguayo, dado que usa *tú*.



FONTANARROSA, R., 20 años con Inodoro Pereyra, Buenos Aires, 1998.

Sirvan a modo de ejemplo de la mirada desde el otro lado del Río de la Plata, las siguientes afirmaciones de una uruguaya, montevidiana de 13 años:

- *Lo que yo digo es que mamá me pegó el tú y yo se los (sic) pegué a mis amigas y ellas se cañenian [se enojan] porque dicen tú y decir tú es re-nerd [propio de tontos que centran su vida en el estudio]*

- *¿Por qué es re-nerd?*

- *Porque se dice vos no tú, porque somos argentinos [se ríe irónicamente «porque quisiéramos parecemos a los argentinos»], entonces decimos vos y no tú.*

Otra forma de tratamiento propia del español en el Uruguay es la palabra *ché*. Esta forma es usada también en el sur de Brasil y en vastas zonas de la Argentina en

<sup>14</sup> Seguramente quepa al sistema educativo parte de la responsabilidad de que la forma *tú* desarrolle estos valores en el español del Uruguay. Recuérdese que en la escuela uruguaya, aun a principios del XXI, se enseña el paradigma pronominal y verbal que incluye *tú* y que excluye *vos*, que se usa, inevitablemente, en el aula.

coincidencia con las áreas de influencia guaraní, lengua de la cual proviene el término. No parece haber estudios de esta forma, más allá de referencias históricas a su origen guaraní. En esta lengua la forma tiene valores pronominales que no tiene en el español. El DRAE la adscribe a la categoría de las interjecciones. A nuestro juicio sí tiene ese valor en algunas ocasiones, pero sobre todo funciona como vocativo tanto de valor singular como plural. En estos casos suele presentarse con un nombre en aposición: *Ché María, ¿salimos hoy? Ché gente, ¿todos tienen terminado el trabajo, no?*

#### 4. SINTAXIS

##### 4.1. Las oraciones de relativo no canónicas

Escasas son las descripciones de rasgos sintácticos caracterizadores del español del Uruguay, quizás porque sean también estos escasos. Entre los estudios existentes encontramos los de Caviglia y Malcuori (1999, 2002) sobre las construcciones de relativo. En el primero de ellos las autoras examinan relativas no canónicas presentes en la lengua culta hablada del Uruguay. Estas construcciones pueden ser de cuatro tipos: 1) con el relativo y sus marcas más un pronombre que reitera la posición sintáctica relativizada (*En la actualidad el Ministerio cuenta con x vehículos de los cuales la mayoría de ellos son nuevos*)<sup>15</sup>, 2) con la forma *que* desnuda y retención de un pronombre con las marcas de caso correspondientes (*El esquema aquel famoso que siempre empezábamos con él*), 3) con la forma *que* desnuda y sin ninguna marca que indique cuál es la posición relativizada y 4) con retención del antecedente en forma plena dentro de la subordinada (*nosotros nos acercábamos a los canguros, le dábamos pan que habíamos comprado pan para darle a los bichos y eso*).

Caviglia y Malcuori observan que estos cuatro tipos de construcciones coinciden con la tipología de universales para las oraciones de relativo establecida por Keenan y Comrie (1977)<sup>16</sup>. Asimismo, siguiendo a estos autores, analizan estas construcciones a la luz de dos universales lingüísticos: la jerarquía de accesibilidad y el principio de explicitud. Estos universales establecen el orden de preferencia elegido por las lenguas para relativizar las funciones sintácticas y las estrategias de relativización esperables para cada una de ellas: cuanto más alta en la jerarquía sea una posición menos explícita será la estrategia utilizada para relativizarla. Las oraciones de relativo del corpus del Uruguay se comportan de acuerdo a lo previsto por Keenan y Comrie. Los casos aparentemente discordantes: posiciones altas en la jerarquía con estrategia explícita (objeto directo con retención de pronombre) y posiciones bajas con estrategia menos explícita (adjuntos circunstanciales sin marcas) se explican por diferentes

razones. En el primer caso, observan que se trata de oraciones de relativo que se alejan del prototipo restrictivo, prototipo para el cual Keenan y Comrie establecieron la escala. En el segundo, dejan planteada la explicación propuesta por Mary Kato (1993)<sup>17</sup> al analizar estructuras semejantes en el portugués de Brasil: la posición relativizada no es una posición de adjunto circunstancial, y por lo tanto baja en la escala de accesibilidad, sino la posición de tema o tópico y por lo tanto de máxima accesibilidad.

Caviglia y Malcuori (2002) estudian el mismo fenómeno en el corpus de los siglos XVIII y XIX recogido para el proyecto «Historia del español del Uruguay» (HEU), parcialmente publicado en Elizaincín et al. (1997) y comparan los datos de este corpus con los resultados reseñados anteriormente. De la comparación surge que la mayor frecuencia de las estrategias *retención de pronombre y vacío* en el corpus del español oral actual en desmedro de la estrategia canónica, es decir, con pronombre relativo, provoca un aumento notable de la forma *que* como introductora de las oraciones de relativo. Efectivamente, la ocurrencia de las formas *quien, cual, cuyo* es mucho mayor en el corpus de los siglos XVIII y XIX que en el corpus actual oral en el que algunas de ellas son inexistentes. Ahora bien, el desarrollo de estas dos estrategias en el corpus actual oral debe ser atribuido no sólo al tiempo transcurrido sino también a su carácter oral.

##### 4.2. Las restricciones de Pretérito Perfecto Compuesto; la amplitud de Pretérito Perfecto Simple.

Tal como señala la bibliografía (cf. Lapesa 1981: 589-90 y Kany 1969: 200) y como sucede en otras zonas del ámbito hispanoamericano, el uso del Perfecto Simple en la variedad que estamos describiendo está más extendido que el del Perfecto Compuesto, a diferencia en el español peninsular.

Caviglia y Malcuori (1994 y 1999) sostienen que la relación que establecen entre sí estas dos formas verbales es la de una oposición neutralizable en la cual el Perfecto Compuesto es el miembro marcado y el Perfecto Simple, el miembro extenso o no marcado. Más aún, el Perfecto Simple es capaz de extenderse y neutralizar, con las determinaciones contextuales pertinentes, a cualquier forma verbal que tenga el rasgo [+ retrospectivo], a saber, Pluscuamperfecto, Pretérito Anterior, Futuro Perfecto y Condicional Compuesto. Esto lleva a que sea una forma de alta frecuencia en el habla urbana del sur.

En cuanto al Perfecto Compuesto, las autoras observan que las restricciones a las que está sometido se vinculan directamente con el hecho de ser una forma del pasado relacionada con el ámbito creado por el momento de la enunciación. De allí se derivan: su compatibilidad contextual con expresiones como *hasta ahora, últimamente, este año*, su significado de perfecto experiencial y, por lo

<sup>15</sup> Todos los ejemplos son tomados del trabajo citado.

<sup>16</sup> KEENAN, E. L. y COMRIE, B., «Noun phrase accessibility and universal grammar», en *Linguistic Inquiry* 8 (1977), pp. 63-99.

<sup>17</sup> KATO, M., «Recentando a história das relativas em uma perspectiva paramétrica», en ROBERTS, I. y M. KATO (org.), *Português Brasileiro. Uma viagem diacrônica*, Campinas, 1993, pp. 223-261.



tanto, su compatibilidad con *siempre, muchas veces, repetidamente, alguna vez* y su incompatibilidad con *en 1988, ayer* y también con *hace un instante*, ya que no se trata de un perfecto de pasado reciente. También se derivan las restricciones que impone al argumento interno en el caso de los verbos transitivos. El análisis propuesto toma en cuenta dos parámetros: el contenido léxico de los verbos (verbos de afectación total como *destruir la prueba* y verbos de afectación parcial como *analizar la prueba*) y el grado de individuación de los objetos directos. De la combinación de estos parámetros se concluye que el Perfecto Compuesto rechaza los predicados formados por verbos de afectación total y objetos altamente individuados, eventos únicos finalizados antes del momento de la enunciación, que serían contrarios a su significado.

En el siglo XIX, según datos de Groppi (en prensa), la distribución de Pretérito Perfecto Simple y Compuesto no coincide con la tendencia actual, ya que predomina la forma compuesta por sobre la forma simple (57% contra 43%). Esto se explica, entre otras causas seguramente, en el hecho, analizado por Groppi, de que se dan usos del Perfecto Compuesto que no se registrarían en la actualidad, por ejemplo, en contextos en los que no hay ningún punto de contacto con el momento de la enunciación (*...este último nos ha tenido un poco asustados ayer o el domingo ha habido muchas peleas* —ej. 16 de Groppi). No poseemos datos más generales para este siglo —el estudio de Groppi se realiza sobre un conjunto epistolar de algo más de una decena de cartas familiares escritas mediado el siglo XIX— y carecemos de análisis de datos sobre el siglo XVIII.

### 5. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos recorrido así parte de la historia lingüística del Uruguay. Señalamos que el aporte lingüístico indígena se manifiesta en la actualidad solo en la conservación de léxico vinculado con la toponimia y con la flora y la fauna autóctonas.

Un repaso por la historia del componente hispano nos sirvió para explicar algunas características del nivel fonético-fonológico, del morfológico y del sintáctico del español actual del Uruguay.

En el primer nivel cabe destacar que los rasgos fonológicos que caracterizaban al español de estas tierras en la época de la colonia tuvieron diferentes ritmos evolutivos. El seseo estaba generalizado en el XVIII, se consolida en el XIX y es característica universal en el XX. El yeísmo no se registra en el XVIII, es incipiente en el XIX y se generaliza en el XX. En este mismo siglo sufre una serie de cambios que incluyen su rechilamiento y posterior ensordecimiento.

Los rasgos fonéticos, que hacen del español uruguayo una variedad meridional, tienen en el siglo XXI diferente distribución social. La aspiración de /-s/ implosiva en interior de palabra no parece tener marca social pero sí su aspiración y elisión en final de palabra. La elisión de /-d/ al final de palabra tampoco parece ser un rasgo socialmente estratificado en la sociedad uruguaya pero sí lo son la simplificación de los grupos consonánticos cultos y la

neutralización de líquidas. El retroceso de la vacilación vocálica se relaciona con el nivel de instrucción de los hablantes dado que la presencia de los mismos va disminuyendo en el tiempo y en la medida en que la educación formal se expande por los diferentes estratos sociales.

En lo morfológico, se destaca el abandono del diminutivo *-illo* a favor de *-ito*. En el uso de formas verbales y pronominales de tratamiento surge en el siglo XX el *tú* con un valor pragmático intermedio entre *usted* y *vos*. Dicho pronombre se acompaña, muchas veces, y de manera diferente de otras zonas tuteantes, con formas verbales vocantes (*tú tenés, tú sos*, etc.). Esta combinación es quizás uno de los rasgos más caracterizadores del español de Montevideo. El tratamiento plural se caracteriza por la existencia de una única forma para la cercanía y la lejanía: *ustedes*. Esta forma aparece con conjugación verbal originaria en la tercera persona del plural. Permanece entre las formas de tratamiento el guaraní *ché*, que compartimos con Argentina.

En el plano sintáctico, presentamos datos sobre las oraciones de relativo no canónicas y las restricciones en el uso del Pretérito Perfecto Compuesto. Sería del mayor interés el seguimiento de este último cambio —así como de otras peculiaridades del sistema verbal—. Lo sintáctico-semántico parece estar poco investigado, hecho que se repite también en las descripciones de otras variedades del español.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERTOLOTTI, V., S. CAVIGLIA, M. COLL y M. FERNÁNDEZ, *Documentos para la historia del portugués en el Uruguay*, Montevideo, 2005.
- y M. COLL, «A Synchronical and Historical View of the TÚ/VOS Option in the Spanish of Montevideo», en S. MONTRUL y F. ORDOÑEZ (eds), *Linguistic Theory and Language Development in Hispanic Languages. Papers from the 5<sup>th</sup> Hispanic Linguistic Symposium and the 4<sup>th</sup> Conference on the Acquisition of Spanish and Portuguese*, Somerville, 2003, pp. 1-12.
- y M. COLL, «Los cambios de las formas de tratamiento en la ruptura del orden colonial: un aporte a la historia de la lengua española en el Uruguay», en A. FREGA y A. ISLAS (comps), *Nuevas miradas y debates actuales en torno al Artiguismo*, Montevideo, 2001, pp. 211-234.
- BARRIOS, G. y V. ORLANDO, *Marcadores sociales en el lenguaje. Estudios sobre el español hablado en Montevideo*, Montevideo, 2003.
- BARRIOS PINTOS, A., *Historia de los pueblos orientales*, Tomo I y II, Montevideo, 2000.
- CANALE, G., «Algunos fenómenos fonético-fonológicos en el español del Uruguay en la segunda mitad del siglo XIX», Monografía de pasaje de curso de la asignatura Lingüística Histórica. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, inédito.
- CABRERA, L. e I. BARRETO, «Indias, frontera y hacendados en el Sur de la Banda Oriental», en L. BEHARES y O. CURES (orgs.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*, Montevideo, 1997, pp. 251-264.

- CARVALHO, Ana María, «Rumo a uma definição do português uruguaio», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1, 2 (2003), pp. 125-149.
- CAVIGLIA, S. y M. MALCUORI, «'Otra cosa de la cual siento tener que ocuparme de ella': estudio comparativo de diferentes estrategias de relativización en el español del Uruguay», *Actas IV Congreso de Lingüística General*, Vol. II, Cádiz, 2002.
- «Algo más sobre relativas», en *Ponencias de Profesores Uruguayos presentadas en los Congresos de la UBA y de la ALFAL*. Montevideo, 1999.
- «Perfecto Simple y Compuesto en el español de Montevideo», en *Actas del VIII Congreso Internacional de ALFAL*, Tucumán, 1999.
- «Perfecto Compuesto: deictico de la enunciación». En R. LORENZO (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Sección VII, Romania Nova. Santiago de Compostela, 1994.
- DONNI de MIRANDE, N., «Sobre el ensordecimiento del «eísmo»», en N. DONNI de MIRANDE, S. BORETTI de MACCHIA, M. C. FERRER de GREGORET y C. SÁNCHEZ LANZA, *Variación lingüística en el español de Rosario*, Rosario, 1991, pp. 21-43.
- ELIZAINCÍN, A., «Testimonios sobre la peculiaridad lingüística fronteriza uruguayo-brasileña», en F. MORENO-FERNÁNDEZ, F. GIMÉNO MENÉNDEZ, J. A. SAMPER, M. L. GUTIÉRREZ ARAUS, M. VAQUERO y C. HERNÁNDEZ (eds.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Tomo 2. Madrid, 2003, pp. 605-610.
- «Los tratamientos voseantes y tuteantes en el español hablado en la Banda Oriental (siglo XVIII)», en L. BEHARES y O. CURES (orgs.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*. Montevideo, 1997, pp. 159-69.
- «El español actual en el Uruguay», en C. HERNÁNDEZ ALONSO (comp.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, pp. 759-774.
- *Dialectos en contacto. Español y portugués en España y América*, Montevideo, 1992.
- «Posición del Uruguay dentro del así llamado 'español rioplatense'», *Cuadernos de Literatura*, 3 (1984), pp. 61-73.
- «¿Existe un español uruguayo?», *Khippu*, 12 (1983), pp. 43-46.
- M. MALCUORI y V. BERTELOTTI, *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*, Montevideo, 1997.
- , L. BEHARES y G. BARRIOS, *Nos falemo brasileiro. Dialectos portugueses en Uruguay*, Montevideo, 1987.
- y O. DÍAZ, «Sobre tuteo voseo en el español montevideano», en A. ELIZAINCÍN (comp.), *Estudios sobre el español del Uruguay*. Montevideo, 1981, pp. 83-86.
- y L. BEHARES, «Español de América y español del Uruguay: rasgos comunes y rasgos discrepantes», en B. SCHLIEBEN-LANGE (ed.), *Logos Semantikos. Studia Linguistica in Honorem Eugenio Coseriu*, Vol. V. Madrid/New York/Berlin, 1981, pp. 413-424.
- FERNÁNDEZ, A., «Marcadores fonológicos: comportamiento de grupos consonánticos», en G. BARRIOS y V. ORLANDO (comps.), *Marcadores sociales en el lenguaje. Estudios sobre el español hablado en Montevideo*, Montevideo, 2003, pp. 43-53.
- FONTANELLA de WEINBERG, M. B. «La incorporación del voseo en la lengua escrita bonaerense», en C. HIPOGROSSO y A. PEDRETTI (comps.), *La escritura del español*, Montevideo, 1994, pp. 5-18.
- *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, 1987.
- GROPPI, M. (en prensa), «Observaciones sobre algunas formas verbales en un corpus del siglo XIX», en ELIZAINCÍN, A. (Comp.), *Estudios sobre el español del Uruguay II*. Montevideo.
- y M. MALCUORI, «Losotro semo canario: el habla rural del Noreste de Canelones», *Anuario de Lingüística Hispánica*, VIII (1992), pp. 127-147.
- KANY, Ch. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, 1969.
- LAFESA, R., *Historia de la lengua española*, Madrid, 1981.
- LEZAMA, A. «Raíces Coloniales del Puente Colonia - Buenos Aires», *Cuadernos del CLAEH*, 83-84 «Historia & Historiografías» (1999), pp. 7-28.
- *Indios blancos- blancos indios. Ensayo sobre el origen de la idiosincrasia rioplatense*. Inédito.
- MORENO de ALBA, J. G., *El español en América*. México, 1988.
- MOYNA, I., *The Evolution of Verbal Voseo in Rio de la Plata Spanish: Evidence from Plays and Popular Songs Between 1880 and 1930*, Tesis de Maestría, University of Florida, 1996.
- RIVERO, R., «Marcadores fonológicos: usos vocálicos y silábicos», en G. BARRIOS y V. ORLANDO (comps.), *Marcadores sociales en el lenguaje. Estudios sobre el español hablado en Montevideo*, Montevideo, 2003, pp. 55-71.
- RIZOS JIMÉNEZ, C. A., «Rasgos coloquiales en la correspondencia familiar uruguaya entre 1800 y 1840», *Estudios Filológicos* 35 (2000), pp. 105-123.
- STEWART, M., *The Spanish Language Today*. Londres, Nueva York, 1999.